



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 18 de Marzo de 1970.

Of. No. 479

Señor Tnte. Crnl. EP.  
D. Héctor Chumpitasi Calderón  
Avda. Reynaldo Vivanco N° 436  
Valle Hermoso  
MONTEERRICO.-

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, ha acordado en su última sesión, solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que dirige el Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez.

Dentro del plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy grato dirigirme a Ud. para solicitarle se digne aceptar el cargo de Asesor del Sub-Comité de Actividades Deportivas.

La celebración del Sesquicentenario de la Independencia es un compromiso de honor para todos los peruanos, conocedores de su reconocido patriotismo; estamos seguros de que Ud. prestará su valiosa colaboración para que ese acontecimiento sea celebrado con el brillo y la solemnidad debidas.

Me valgo de tan especial oportunidad para presentar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

---

Gral. de Div. Juan <sup>M</sup>endoza <sup>R</sup>odríguez  
PRESIDENTE.